

TRABAJAMOS EL RESUMEN



1º Lee el siguiente fragmento de la Constitución Española.

2º Vuélvelo a leer más detenidamente pensando en cuáles son las ideas principales, para poder elaborar después un resumen del mismo.

TÍTULO X: LA REFORMA CONSTITUCIONAL

La Constitución no es un texto sagrado y por tanto puede ser reformado. Sólo el Gobierno de la Nación, el Congreso de los Diputados y el Senado pueden cambiar lo que está escrito en la Constitución si alguna vez se considera necesario, pero para ello, el Rey tiene que convocar Referéndum, que como dijimos antes, es pedir su opinión a los ciudadanos españoles para que digan por votación si les parecen bien los cambios que se hayan hecho. Sin embargo, es muy difícil que esto suceda, porque cuando se escribió nuestra Constitución se hizo con el acuerdo de todos los partidos políticos que había en el Parlamento, y por ello en principio es preferible no alterarla.

Resumen: